Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2.019

Adquisición de Sillas y Pupitres para Escuelas Públicas de Minga Guazú ID N° 362.022.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Liz Paola Ojeda Calderón en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena en carácter de Asesora de la UOC, el Sr. Marcos Antonio López García con C.I. Nº 3.225.056.- en representación de la empresa **Grupo L y J.** Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 06/2.019.- Adquisición de Sillas y Pupitres para Escuelas Públicas de Minga Guazú ID N° 362.022.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- **Grupo L y J de Marcos Antonio López García con RUC 3225056-8**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	Monto Total de la Oferta
1	Grupo L y J de Marcos Antonio López García con RUC 3225056-8	148.535.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Grupo L y J de Marcos Antonio López García con RUC 3225056-8
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Mantenimiento de Ofertas	Presentó, Póliza Nº 1508017634
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo según Constancia SIPE Nº 1542977

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Marcos A. Lopez G.
Propietario Grupo L & J

Liz Paola Ojeda Calderón
Encargada de Despacho U.O.C
Municipalidad de Minga Guazu

Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo según Constancia SIPE Nº 1542977
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo según Constancia SIPE Nº 1542977
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo según Constancia SIPE Nº 1542977
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo según Constancia SIPE Nº 1542977
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo según Constancia SIPE Nº 1542977
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Patente Comercial del Año 2.019.-	Activo según Constancia SIPE Nº 1542977
Contratos y/o Constancias	Activo según Constancia SIPE Nº 1542977
Balance General 2.016 – 2.017	Presentó
Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente	Presentó
Muestras del Producto Ofertado	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Marcos A. López G.
Propietario Grupo L & J

Liz Paola Ojeda Calderón
Encargada de Despacho U.O.C
Municipalidad de Minga Guazu

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las once horas y treinta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena M.
Asesora de la UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Paola Ojeda Calderón
Responsable de la UOC

Marcos A. López G.
Propietario Grupo L & J

Sr. Marcos Antonio López García
C.I. Nº 3.225.056.-